

Resolución de Decanato **250 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.635/2007 – Cese de funciones Sra. Aída V. Mercado - Cat. 4 –
Jefe de División de Recursos Propios – DGAE - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
13/03/2025

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Aída Ventura Mercado - a través de la cual informa que libera el cargo de Jefe de División de Recursos Propios - categoría 4 – de la Dirección General Administrativa Económica - a partir del 17 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió al cargo de Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la citada Dirección General a partir de la misma fecha.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, corresponde la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

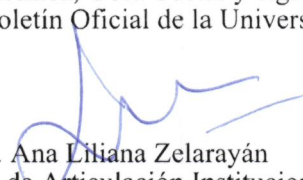
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese el cese de la Sra. **AÍDA VENTURA MERCADO** – DNI N° 25.069.805 - en el cargo de Jefe de División de Recursos Propios - categoría 4 – de la Dirección General Administrativa Económica - a partir del 17 de febrero de 2025, con motivo de acceder a otro cargo administrativo de mayor jerarquía en esta misma Facultad (Res. D 73/2025 NAT UNSa) y por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, remítase copias a: Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales